

001/2024	MINUTA DE ACUERDOS	Fecha	20 de Enero de 2024
		Hora	17:00 hrs.

Tema de la Reunión	Reunión de Staff para programación de Actividades Enero – Marzo 2024
Objetivo	Definir, priorizar, agendar y coordinar las actividades de Aqueleather por realizarse para el primer trimestre del año.

Asistentes	Luis Reyes
	Luis Gómez
	Manuel Espinosa
	Omar Olvera
	Jorge Vargas

ACUERDOS		
No.	Asunto	Entregables
1	<p>Definición de Roles de los miembros del Staff. Se revisó la ejecución de los roles a partir de las actividades de 2023, por lo que se determinó que las áreas funcionales para 2024 serán las siguientes:</p> <p>1. Finanzas y Adquisiciones. Administra los fondos económicos del grupo, incluyendo presupuestos, cotizaciones, recaudación de fondos, compras necesarias para las actividades del grupo, incluyendo suministros, materiales publicitarios e insumos. Responsable: Luis Reyes.</p> <p>2. Redes Sociales y Publicidad. Gestiona la información necesaria en redes sociales, medios electrónicos, genera contenidos digitales, promueve los eventos en medios, da seguimiento a la página web y diseña el material electrónico requerido. Responsables: Luis Gómez y Omar Padilla.</p> <p>3. Educación y Sensibilización. Organiza, calendariza y determina los programas educativos y de concienciación para aumentar la visibilidad y comprensión de la comunidad leather en México. Responsables: Omar Olvera y Ricardo Hernández.</p> <p>4. Relaciones Públicas y Eventos. Gestiona las relaciones con otras organizaciones y comunidades; crea alianzas y asociaciones, así como la coordinación de los eventos en los que Aqueleather participe. Responsables: Victor Espinosa y Jorge Vargas.</p> <p>5. Moderadores del grupo de Whatsapp. Mantiene un ambiente armónico, saludable y constante sobre la actividad en el grupo de Whatsapp, a fin de brindar información oportuna, atención de dudas, resolución de conflictos y motivar a la participación de los miembros. Responsable: Jorge Vargas.</p>	<p><i>Se publicará en medios electrónicos la Convocatoria para integrar becarios a cada una de las áreas funcionales, con el fin de incrementar la participación y atraer el talento que existe dentro del grupo.</i></p> <p><i>Se publicará en medios electrónicos a partir del 21 de Enero de 2024, con fecha límite para recibir solicitudes al 31 de Enero de 2024. Cada Responsable de Área revisará las solicitudes, a fin de conformar su grupo de apoyo.</i></p>
2	<p>Convocatoria para Proyectos 2024. Se revisó la convocatoria elaborada a fin de verificar las fechas necesarias y consideraciones de eventos especiales para Aqueleather (Pride y Aniversario).</p>	<p><i>Se publicará en medios electrónicos la Convocatoria de Agenda Cultural a partir del 21 de Enero de 2024, con fecha límite tentativa para recibir propuestas al 29 de febrero de 2024.</i></p>

3	<p>Candelaria LLECA y Salida-Convivencia Aqueleather. Se determinó que el evento en LLECA comenzará a las 15:00 hrs. Del 03 de Febrero de 2023, con la intención de invitar a los miembros del grupo a participar. Esta lista de registro nos permitirá calcular los insumos necesarios para llevar a LLECA.</p> <p>Se calcula que finalice la visita hacia las 17:30 hrs., por lo que la Salida-Convivencia iniciará hacia las 18:00 hrs. En el Monumento a la Revolución. Esta salida tiene como fin generar convivencia, así como tomar fotografías de los miembros.</p> <p>Se estima que finalice hacia las 21:00 hrs., tras lo cual se invitará a los asistentes a algún bar en Zona Rosa, considerando cantidad de miembros, precios razonables y cercanía del lugar de inicio del recorrido.</p>	<p><i>Se difundirá la publicidad del evento a partir del 22 de Enero de 2024, con un formato de registro, a fin de tener certeza de los miembros que asistirán.</i></p>
4	<p>Revisión de la Agenda ENE-MAR 2024. Se revisó, analizó y confirmó el conjunto de participaciones para el primer trimestre del año, considerando los conversatorios, salidas y actividades consideradas.</p>	<p><i>Se publicará en la página web el calendario de actividades del primer trimestre del año, así como la difusión en redes sociales, a partir del 21 de enero de 2024.</i></p>